

INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS

LPL/001/2025/CC
CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, GENERADOR DE CONTENIDOS Y
MANEJO DE REDES SOCIALES
tiempos acortados

FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **14 de marzo del 2025**, suscriben los representantes del Comité de adquisiciones cuyos nombres y firmas se citan al final de la presente acta con el objeto de emitir el fallo de la licitación pública Local LPL/001/2025/CC "CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, GENERADOR DE CONTENIDOS Y MANEJO DE REDES SOCIALES". de conformidad con el Art. 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante en adelante Ley.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

- Que el Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductora de la presente, el día **27 de febrero del 2025**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
- Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	27 DE FEBRERO DEL 2025
JUNTA ACLARATORIA	28 DE FEBRERO DEL 2025
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	04 DE MARZO DEL 2025
DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO	05 DE MARZO DEL 2025
FALLO	14 DE MARZO DEL 2025

- Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentó **1 (UN)** licitante siendo el siguiente:

1. **Diego Sebastián Castellón Hernández**

- Del mismo modo se presenta la evaluación administrativa realizada por la Unidad Centralizada de compras a través de Juan Luis Corté Rojas, Coordinador de la Comisión de Adquisiciones del Instituto Cultural Cabañas.

Documentos requeridos de las proposiciones	Diego Sebastián Castellón Hernández
Propuesta Técnica	CUMPLE
ANEXO 3 – Índice de la Proposición	CUMPLE
ANEXO 4 - Acreditación del Licitante	CUMPLE
ANEXO 5 – Propuesta Económica	CUMPLE
ANEXO 6 – Declaraciones del Licitante	CUMPLE
ANEXO 7 – Declaración de Estratificación	CUMPLE
ANEXO 8 – Aportación 5 al Millar	CUMPLE

Documentos requeridos de las proposiciones	Diego Sebastián Castellón Hernández
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	CUMPLE
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	CUMPLE
Constancia de Situación Fiscal (SAT)	CUMPLE
Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	CUMPLE
Curriculum	CUMPLE

RESULTADO ADMINISTRATIVO

Derivado del análisis anterior, se concluye que el participante **Diego Sebastián Castellón Hernández CUMPLE** satisfactoriamente en el aspecto administrativo, por lo que obtienen el derecho a participar en el análisis técnico.

ANALISIS TÉCNICO

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por el Participante y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través de Josué Gómez González, Director de Socialización y Relaciones Públicas, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 67 de la LEY, así como el numeral 9 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado:

Partida	Cantidad Solicitada	Unidad de medida	Descripción	Diego Sebastián Castellón Hernández
1	0.5	Meses	Agencia de producción audiovisual, generador de contenidos y manejo de redes sociales Cobertura semanal: - Creación, producción y edición de un reel de cine. - Producción de 2 reels de contenido de valor enfocados en la misión y actividades del museo. - Captura de imágenes y/o producción de un reel que documente talleres o actividades varias. Cobertura eventos especiales: - Captura de fotografías, historias y videos en tiempo real para redes sociales. - Cobertura integral de eventos especiales fotografía institucional: - Sesiones de fotografía del personal institucional. - Creación y actualización de un banco de imágenes del recinto, capturando detalles arquitectónicos y artísticos. Producción de contenido de valor: - Desarrollo continuo de contenido enfocado en la historia, arquitectura, datos relevantes y curiosidades sobre el museo cabañas. Producción de reels y/o carruseles fotográficos para redes sociales, alineados con la identidad del museo manejo y gestión de redes sociales: - Creación de una parrilla de contenidos mensual.	CUMPLE TÉCNICAMENTE

			- Redacción estratégica de copys atractivos y alineados con la voz del museo. - Respuesta a comentarios y mensajes en redes sociales, fortaleciendo la interacción con la audiencia. - Programación y publicación de contenidos - Diseño de segmentaciones específicas para campañas digitales y estrategias de marketing enfocadas en incrementar el alcance y la interacción 16 de marzo al 31 de marzo	
2	9 meses		Agencia de producción audiovisual, generador de contenidos y manejo de redes sociales Cobertura semanal: - Creación, producción y edición de un reel de cine. - Producción de 2 reels de contenido de valor enfocados en la misión y actividades del museo. - Captura de imágenes y/o producción de un reel que documente talleres o actividades varias. cobertura eventos especiales: - Captura de fotografías, historias y videos en tiempo real para redes sociales. - Cobertura integral de eventos especiales Fotografía institucional: - Sesiones de fotografía del personal institucional. - Creación y actualización de un banco de imágenes del recinto, capturando detalles arquitectónicos y artísticos. Producción de contenido de valor: - Desarrollo continuo de contenido enfocado en la historia, arquitectura, datos relevantes y curiosidades sobre el museo cabañas. - Producción de reels y/o carruseles fotográficos para redes sociales, alineados con la identidad del museo manejo y gestión de redes sociales: - Creación de una parrilla de contenidos mensual. - Redacción estratégica de copys atractivos y alineados con la voz del museo. - Respuesta a comentarios y mensajes en redes sociales, fortaleciendo la interacción con la audiencia. - Programación y publicación de contenidos - Diseño de segmentaciones específicas para campañas digitales y estrategias de marketing enfocadas en incrementar el alcance y la interacción 1 abril al 31 de diciembre	CUMPLE TÉCNICAMENTE

CONCLUSIÓN:

Al considerar lo señalado anteriormente, se concluye que el licitante **Diego Sebastián Castellón Hernández** **CUMPLE satisfactoriamente** en el aspecto técnico, en virtud de que presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases que rigen el presente proceso licitatorio.

ANÁLISIS ECONÓMICO

PARTID A	DESCRIPCIÓN	CANTIDA D	UNIDA D DE MEDID A	LICITANTE			ESTUDIO DE MERCADO								PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) MÁXIMO	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) MÍNIMO	PRECIO PROMEDI O O MEDIA UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA TOTAL DEL EM (IVA INCLUIDO)	DIEGO SEBASTIÁN CASTELLÓN HERNÁNDEZ N Z		
				DIEGO SEBASTIÁN CASTELLÓN HERNÁNDEZ			DIEGO SEBASTIÁN CASTELLÓN HERNÁNDEZ				HUGO DIEGO OLIVARES MORENO/CHILE Y MOLE PUBLICIDAD									AXIS-COMUNICACIÓN /RENE GUERRA BUENO	
				PRECIO UNITARIO (P.U.)	P.U. (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	P.U. (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (P.U.)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (P.U.)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)							
1	Agencia de producción audiovisual, generador de contenidos y manejo de redes sociales	0.5	meses	\$16,210.52	\$18,804.20	\$18,804.20	\$18,804.20	\$23,200.00	\$23,200.00	\$23,200.00	\$20,800.00	\$20,800.00	\$20,800.00	\$23,200.00	\$18,804.20	\$20,934.73	\$20,934.73	-10.18%			
2	Agencia de producción audiovisual, generador de contenidos y manejo de redes sociales	9	meses	\$32,421.05	\$37,608.42	\$338,475.76	\$37,608.42	\$46,400.00	\$417,600.00	\$417,600.00	\$41,760.00	\$375,840.00	\$41,760.00	\$417,600.00	\$338,475.78	\$41,922.81	\$377,305.26	-10.29%			
GRAN TOTAL				\$357,279.97			GRAN TOTAL		GRAN TOTAL: \$357,279.98		GRAN TOTAL: \$440,800.00		GRAN TOTAL: \$396,640.00		GRAN TOTAL: \$377,305.26		6				

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



El participante **Diego Sebastián Castellón Hernández** cumple económicamente en las partidas 1 y 2 ya que su propuesta se encuentra dentro del rango que establece el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

Por lo anterior expuesto, en términos de la información y resultados contenidos en las evaluaciones realizadas, mismas que forman parte integral del presente documento y en virtud que cumplió con todos los aspectos administrativos, técnicos y económicos, el comité determina: Adjudicar por unanimidad de votos (siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) por abstención a Diego Sebastián Castellón Hernández la partida 1 por un monto total IVA incluido de \$18,804.20 Y la partida 2 por un monto total IVA incluido de \$338,475.76, Dando un total de \$357,279.97 pesos IVA incluido.

PROPOSICIONES:

PRIMERA. – De conformidad con los aspectos administrativos, técnicos y económicos, expuestos en el apartado de RESULTANDO Y CONSIDERANDO del presente fallo, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Cultural Cabañas, del cual forma parte el Titular de la Unidad Centralizada de Compras en calidad de presidenta, resuelven adjudicar la presente licitación, de conformidad y con fundamento en los artículos 23, 24 25, 59 numeral 2. 66, 69, 52, Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 73 de su reglamento, así como el punto 4.4 de las bases que rigen el presente proceso.

SEGUNDA.- Se le deberá de informar al licitante adjudicado que, en caso de incumplimiento en la entrega del servicio adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

TERCERA. – Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato.

CUARTA. - Al licitante se le informa que tiene un plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma del contrato y entrega de la documentación respectiva para el contrato correspondiente, en la oficina de la Dirección Administrativa, ubicada en Calle Cabañas número 8, Colonia Las Fresas, Zona Centro, C.P. 44360, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24, 31, 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.
No habiendo más que manifestar se procede a cerrar la presente a las 11:00 hrs.

Nombre	Firma
Denisse González Gazcón Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones integrante con voz y voto de calidad.	
Felipe Gallo Korkowski Representante de la Secretaría de Administración, integrante con voz y voto.	
David Berrospe Llamas Representante de la Contraloría del Estado, integrante con voz.	
Paola Maycel Valadez Corona Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, integrante con voz y voto.	
Norma Alicia Jaramillo Cruz Representante de la Secretaría de Hacienda Pública. Integrante con voz y voto.	
Gabriela Garate Ponce Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, integrante con voz y voto.	
Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara Representante de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, integrante con voz y voto.	
Atalía Orozco Quintero Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico, integrante con voz y voto.	



Cabañas #8, Las Fresas
Guadalajara, Jalisco, México. CP 44360
33 36 68 16 42 | cabanas@jalisco.gob.mx

Juan Luis Cortés Rojas Secretario Técnico suplente. Integrante con voz.	
María Gabriela Hernández Cardona Coordinación Jurídica del Instituto Cultural Cabañas	

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta de fallo **relativa a la licitación pública local LPL/001/2025/CC "CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, GENERADOR DE CONTENIDOS Y MANEJO DE REDES SOCIALES"**

3-
d
y
h
falta
46 h